
uz Adriana Camargo Lotería de la Cruz Roja Colombiana Resultado Super Astro Luna Sinuano Noche último sorteo Ca

COLOMBIA >

Ecopetrol detiene proceso millonario por denuncias en contratación: qué pasará con las refinerías de Cartagena y Barrancabermeja

La pausa contractual abre un periodo de análisis interno en la empresa, que evaluará la posible intervención de entidades de control y revisará los criterios de vigilancia corporativa



Por **Juan Escobar Fernández**

 Agregar Infobae en 

07 Jul, 2026 08:18 p. m. CO





Ecopetrol es la compañía más rentable del Estado colombiano - crédito Luisa González/Reuters

Ecopetrol informó el 7 de julio de 2026 que suspendió el trámite para revisar inquietudes y observaciones formuladas durante el proceso de contratación del servicio de mantenimiento para sus dos principales complejos de refinación.

Te puede interesar:

María Fernanda Cabal arremetió contra Petro tras revelaciones de Carlos Alonso Lucio y exigió esclarecer vínculos con paramilitares: “Vea pues sus andanzas”



La compañía indicó que reportó **“la suspensión temporal del proceso encaminado a la contratación del servicio de mantenimiento y gestión de activos industriales con parada de planta y en operación, de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena”**. Añadió que ese aviso se tramitó por los canales oficiales previstos por la ley en Secop II.

La medida recae sobre un proceso ligado al mantenimiento de las dos principales instalaciones de refinación de la compañía. En el pronunciamiento, la empresa no informó cambios en la operación de las plantas ni alteraciones en los servicios asociados a esas refinerías.

Te puede interesar:

Gobierno de Abelardo de La Espriella anunció golpe para los colombianos en el precio de los combustibles: “Llegó el momento del guayabo”



PUBLICIDAD

Información
de prensa



Ecopetrol suspende temporalmente el desarrollo del proceso para contratar mantenimiento de refinerías

Ecopetrol S.A. informa que a través de los procedimientos y canales oficiales dispuestos por la Ley para la publicidad de la actividad contractual en el sistema SECOP II, se ha procedido a reportar la suspensión temporal del proceso encaminado a la contratación del servicio de mantenimiento y gestión de activos industriales con parada de planta y en operación, de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena.

Durante el término de la suspensión se impulsarán los análisis empresariales de las diferentes inquietudes y observaciones formuladas en desarrollo del proceso, además de evaluar y, de ser procedente, requerir de la intervención de la Dirección de Cumplimiento de Ecopetrol S.A. y de la Procuraduría General de la Nación, en desarrollo de su función preventiva.

Ecopetrol S.A. garantiza en su gestión contractual altos estándares de transparencia y actúa en estricto cumplimiento de las reglas del proceso, la legislación aplicable, los derechos y garantías del mismo, en términos de moralidad, transparencia, concurrencia, pluralidad, objetividad, eficiencia, eficacia y competitividad, principios sobre los que se fundamenta la actividad contractual de Ecopetrol S.A., su Código de Ética y las mejores prácticas corporativas.

Bogotá, 07 de julio del 2026

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 18,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena.

A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México) y Brasil; a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para más información puede contactar a:

Síguenos
en nuestras redes sociales

ECP-INFORMACION PUBLICA

Ecopetrol suspendió temporalmente el desarrollo del proceso para contratar mantenimiento de refinerías - crédito Ecopetrol

Qué revisará **Ecopetrol** durante la suspensión

Ecopetrol explicó que durante la pausa impulsará análisis empresariales sobre las inquietudes y observaciones formuladas a lo largo del proceso contractual. La revisión, según la compañía, busca evaluar esos elementos antes de seguir con la contratación prevista.

Indicó que estudiará si resulta procedente pedir la intervención de la Dirección de Cumplimiento de **Ecopetrol** S.A. y de la Procuraduría General de la Nación. **Esa posibilidad quedó planteada dentro del periodo de suspensión, sin que la compañía precisara el plazo de esa etapa.**

Te puede interesar:

Gustavo Petro se refirió a supuesto plan para presionar a Abelardo de la Espriella y capturar a Álvaro Uribe: “Con el sol los vampiros desaparecen”



El comunicado señaló que todas las actuaciones se mantendrán dentro de los procedimientos establecidos por la ley y de las reglas del proceso. **Ecopetrol** tampoco detalló cuáles fueron las observaciones presentadas por los participantes.

PUBLICIDAD

Denuncias que rodean el proceso contractual

La decisión se conoció en medio de denuncias sobre presunta corrupción, pago de coimas y posible direccionamiento de contratos. Los señalamientos aparecen como denuncias y

revelaciones, no como hechos confirmados por la empresa. Desde mayo, según información relevada por *El Tiempo*, **varios miembros de Junta Directiva recibieron información sensible sobre un posible direccionamiento de contratos por más de USD700 millones.** También se mencionó una denuncia sobre coimas de más de 3% y la supuesta participación de al menos diez funcionarios y dos allegados a uno de ellos.



La Refinería de Cartagena produce combustibles de alta calidad y abastece gran parte de la demanda nacional e internacional - crédito Fredy Builes/Reuters

De acuerdo con el medio, altos funcionarios de las refinerías de Cartagena y Barrancabermeja pidieron en cartas que se frenara la contratación. También señala que el asunto iba a discutirse en junta directiva el miércoles y jueves citados en esa misma nota, antes del anuncio de suspensión.

PUBLICIDAD

Dentro de esas denuncias, se menciona además el caso de una firma con \$76 millones de capital que iba a quedarse con un contrato de USD12 millones. En la denuncia aparecen nombres de funcionarios implicados y de empresas presuntamente favorecidas.

Alcance del contrato para las dos refinerías

El proceso suspendido corresponde al servicio de mantenimiento y gestión de activos industriales con parada de planta y en operación. **Eso incluye labores asociadas al funcionamiento y la atención técnica de instalaciones industriales en las refinerías de Ecopetrol en Barrancabermeja y Cartagena.**

La comunicación oficial encuadra el proceso dentro del mantenimiento de los dos principales complejos de refinación de la empresa. Este es uno de los contratos más importantes para la operación de esas plantas, aunque la compañía no informó afectaciones operativas por la suspensión.

PUBLICIDAD

La pausa, de acuerdo con el comunicado, se concentra en el trámite contractual y no en la operación general de la petrolera. **No se reportaron cambios en la prestación de los**

servicios de las refinerías mientras avanza la revisión.



Juan Carlos Hurtado es el presidente encargado de **Ecopetrol** - crédito Nathalia Angarita/Reuters

Posición de **Ecopetrol** sobre transparencia y continuidad del proceso

Ecopetrol sostuvo que su gestión contractual se rige por altos estándares de transparencia y por la legislación aplicable. La empresa afirmó que su contratación se fundamenta en criterios de **“moralidad, transparencia, concurrencia, pluralidad, objetividad, eficiencia, eficacia y competitividad”**.

La compañía también enmarcó esos principios en su Código de Ética y en sus prácticas corporativas. A la vez, no anunció una fecha específica para reactivar el proceso suspendido.

PUBLICIDAD

Durante la suspensión, **Ecopetrol** centrará su actuación en revisar los reparos surgidos dentro del proceso y en decidir si activa apoyos de control interno o preventivo. Hasta que esa evaluación concluya, el contrato seguirá en pausa.



Sigue todas las noticias de Infobae.com en Google News



Sigue todas las noticias de Infobae.com en WhatsApp



PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

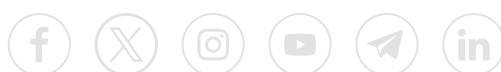
PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Seguinos:



Secciones

[América](#) [Argentina](#) [Colombia](#) [España](#) [Estados Unidos](#) [México](#) [Perú](#) [Centroamérica](#)

[Últimas Noticias](#) [RSS](#)

Contáctenos

[Redacción](#) [Empleo](#)

Contacto comercial

[Argentina](#) [Colombia](#) [España](#) [México](#) [Perú](#) [Media Kit](#)

Legales

[Términos y Condiciones](#) [Política de Privacidad](#)

